

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de septiembre de 2011

Sr/Sra. Director/a.

Como en cursos anteriores, nos ponemos en contacto con usted con el fin de solicitar su colaboración para facilitarnos la información necesaria con respecto al inicio de las clases en el presente curso escolar.

Desde el día de la fecha, en la dirección más abajo señalada encontrará, en el epígrafe “Estadística”, una aplicación denominada “Parte de comienzo de clases ESO, Bachillerato y Otros Estudios” (<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/gescentros>).

Hasta las 9,30 horas del día de inicio oficial de las clases, martes 13 de septiembre, **TODOS** los centros cumplimentarán los datos teniendo en cuenta:

1º. El primer apartado se rellenará cuando el centro inicie las clases en la fecha establecida en el calendario oficial.

2º. El segundo apartado se cumplimentará cuando el centro, por motivo justificado, inicie las clases en una fecha diferente a la establecida en el calendario oficial.

Como los apartados 1 y 2 son excluyentes, el rellenar cualquiera de ellos supone el bloqueo automático del otro.

Para que el proceso quede completado, se tendrá que pulsar el botón “**guardar y enviar**”.

Esperando la colaboración que estamos acostumbrados a recibir en otras ocasiones, reciba un cordial saludo.

LA INSPECTORA GENERAL EDUCACIÓN  
Constanza Falcón Castellano